

PRIORIDADES 2020 | FICHA TÉCNICA

PRESIDENTE:	D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ DE MESA
SECRETARIAS:	D ^a M ^a EDITA PEREIRA OMIL
	D ^a PALOMA BLANCO RAMOS

COMETIDO Y OBJETIVOS:

- Seguimiento de la situación económica y financiera en las principales economías del mundo, con particular atención a la economía española, europea y estadounidense.
- Valoración de las medidas económicas del Gobierno español.
- Análisis y perspectivas de los principales sectores de actividad en España: inquietudes y obstáculos para desarrollar su actividad.
- Seguimiento del comportamiento y perspectivas de los mercados financieros. Evaluación de los riesgos globales.

PLAN DE ACCIÓN 2020:

1. Prioridades de análisis económico:

- 1.1. Situación económica en España:** Análisis de la magnitud de la desaceleración económica prevista (riesgos a la baja que afectan al crecimiento, riesgos al alza sobre los salarios e inflación). Avance en la corrección de los desequilibrios macroeconómicos.
- 1.2. Política económica en España:** Valoración de las principales medidas económicas del Gobierno, sobre todo, en lo referente a política presupuestaria, laboral, competitividad empresarial y política financiera.
- 1.3. Seguimiento de la economía en Europa,** con especial atención al desenlace del Brexit y sus repercusiones económicas y financieras, las medidas del BCE y las iniciativas de las instituciones europeas sobre la coordinación de las políticas macroeconómicas y financieras.
- 1.4. Evolución de la economía y el comercio mundial,** en particular, se llevará a cabo un seguimiento de las medidas de política económica de la presidencia en EE.UU., especialmente, las comerciales, y del impacto de la política monetaria de la Reserva Federal (Fed) en Europa y las economías emergentes.
- 1.5. Comportamiento del precio de las principales materias primas,** sobre todo del petróleo, y su repercusión en la actividad, los precios y salarios.
- 1.6. Seguimiento de los mercados financieros** en las principales economías del mundo. Valoración de los riesgos e incertidumbres que puede afectar a la estabilidad financiera mundial.

Todo ello se materializará en diferentes informes, documentos de trabajo y notas de análisis entre los que cabe destacar el Informe de Presupuestos 2020, los Informes Trimestrales de la Economía Española, la Economía en Gráficos y otros informes específicos sobre algún tema relevante o de interés (eficiencia del gasto público, impacto del SMI en el empleo, entre otros).

2. Impulso del análisis empresarial y sectorial, tanto estructural como coyuntural, para dar un mayor apoyo a nuestras organizaciones territoriales y sectoriales:

- 2.1. Grupo de Trabajo “Grupo de Actividad del Sector Privado”.** Fortalecimiento y ampliación de este grupo con el objetivo de medir el pulso de la economía española desde una perspectiva sectorial y conocer de primera mano la evolución, las inquietudes y los problemas de cada sector. En 2020, se seguirá llevando a cabo un seguimiento de cómo les está afectando las medidas del Gobierno, el Brexit y, si procede, la situación en Cataluña.
- 2.2. Análisis sectorial y empresarial** de la nueva Central de Balances del Banco de España, con el objetivo de tener un mayor conocimiento de cómo se están recuperando las diversas ramas de actividad de la economía española y la situación empresarial en cada una de ellas.



3. Profundizar en el análisis del mercado laboral (en coordinación con el departamento de Empleo, Diversidad y Protección Social)

- 3.1.** Análisis detallado de la desaceleración del empleo (sectores tractores, ocupaciones y contratos) y de la evolución de los salarios y costes laborales en la economía española.
- 3.2.** Estudios e informes sobre los cambios estructurales en el mercado laboral: especial incidencia del impacto de una nueva posible subida del SMI y del aumento de los costes laborales salariales y no salariales.

4. Consultas sobre nueva legislación en aquellos temas que sean materia de esta comisión.

ESTRUCTURA INTERNA:

De la Comisión de Economía y Política Financiera depende el Grupo de Trabajo Actividad del Sector Privado (cuya responsabilidad recae en Edita Pereira y Adrián González, del Servicio de Estudios de CEOE). Este grupo se reúne cada tres/cuatro meses, una semana antes de la Comisión de Economía y Política Financiera.

CALENDARIO DE REUNIONES:

Mensual (en 2020 se estima que serán 11 reuniones al año dado que en agosto no se reúne). Habitualmente se celebra el martes previo a la Junta Directiva.

** / **